



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2173] [11L/5300-2174] [11L/5300-2175] [11L/5300-2176] [11L/5300-2177] [11L/5300-2178] [11L/5300-2179]
[11L/5300-2180] [11L/5300-2181] [11L/5300-2182] [11L/5300-2183] [11L/5300-2184] [11L/5300-2185] [11L/5300-2186]
[11L/5300-2187] [11L/5300-2188] [11L/5300-2189] [11L/5300-2190] [11L/5300-2191] [11L/5300-2192] [11L/5300-2193]
[11L/5300-2194] [11L/5300-2195] [11L/5300-2196] [11L/5300-2197] [11L/5300-2198] [11L/5300-2199] [11L/5300-2200]
[11L/5300-2201] [11L/5300-2202]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de junio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2194]

SI SE HA RECIBIDO LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA SOLICITANDO LA ASIGNACIÓN DE UN FISIOTERAPEUTA MÁS EN EL CENTRO DE SALUD Y EN QUÉ FECHA SE RECIBIÓ, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana aprobó por unanimidad en el pleno celebrado en noviembre de 2025, entre otras cuestiones, instar al Gobierno de Cantabria a asignar al Centro de Salud de Santa Cruz de Bezana un fisioterapeuta más.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Ha recibido el Gobierno de Cantabria la solicitud de dicho Ayuntamiento solicitando la asignación de un fisioterapeuta más en el centro de salud y en qué fecha ha recibido la misma el Gobierno?

En Santander, a 2 de junio de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."